



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
Fax: 948 54 67 53
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

EDICTO MUNICIPAL

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS CUENTAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

**DON JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI (NAVARRA).**

HAGO SABER:

Que en la reunión que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Ayegui, celebró el día veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, se adoptó con el quórum legalmente exigido, el acuerdo cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

1º.- Realizar un informe favorable a la Cuenta General Única del Ayuntamiento de Ayegui correspondiente al año 2016, que incluye las cuentas de la Sociedad Pública Gastizun, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

2º.- La Cuenta General informada por la Comisión Especial de Cuentas se expondrá al público en la secretaría del Ayuntamiento por un período de quince días hábiles, previo anuncio en el tablón municipal, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

3º.- Si se formularan reclamaciones, la Comisión emitirá informe complementario sobre las mismas. Con los informes citados y el expediente administrativo, la Cuenta General Única del año 2016 se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento de Ayegui.

Ayegui, a 8 de Mayo del año 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

